





## DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 10 de julio de 2024.

N UOC N° 63 -24

Señor

Abg. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en respuesta a las observaciones realizadas por el técnico verificador en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MITIC - PLURIANUAL" ID Nº 442.437, a fin de presentar el siguiente descargo:

## Reparo

- 1. CAPACIDAD FINANCIERA. Se procedió a la reformulación de requisitos para capacidad financiera de los potenciales oferentes, igualando la exigencia de tres años (treinta y seis meses) para todo tipo de contribuyente.
- 2. DATOS DEL LLAMADO. Se procedió a las siguientes reformulaciones:
  - **2.1.** Se procedió a la ampliación del texto correspondiente a Justificación de la Necesidad y Justificación de las EE.TT.
  - 2.2. Se procedió a la incorporación de entrada en vigencia de la cobertura y plazos.
  - 2.3. De conformidad con el establecimiento de entrada en vigencia del contrato y la prestación del servicio a partir del mes de DICIEMBRE-2024, la imputación presupuestaria afectará únicamente a 1 (un) mes del presente Ejercicio Fiscal por lo que se prevé la ejecución de Gs. 256.100.000 como mínimo, tomando en cuenta el precio referencial y la cantidad máxima establecida. Además, se pone a conocimiento que actualmente se encuentra en verificación de la DNCP la difusión del Convenio Modificatorio 01 del Contrato UOC 13/2022 de fecha 18/06/2024, extensión de vigencia hasta el 30 de noviembre de 2024. ID 406114.
  - **2.4.** Se procedió a la incorporación de la fecha de inicio de cobertura del seguro médico y el acto por el cual se inicia el cómputo de la vigencia de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- **3. DICATMEN UOC.** Se procedió a la carga del documento con la firma correspondiente y la corrección del dato asentado por error de tipeo.
- **4. PLURIANUALIDAD.** Se procedió a la carga del Formulario de Plurianualidad FG-04 actualizado.
- 5. BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS. La convocante se ratifica en los términos establecidos en las EE.TT. dejando constancia del conocimiento correspondiente a la normativa vigente en cuanto a la administración financiera del estado.







## DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6. COPIAS AUTENTICADAS. La convocante se ratifica en la solicitud de copias autenticadas de los Certificados expedidos por el Ministerio de Salud o sus dependencias en razón de contar con la seguridad jurídica de que la documentación presentada sea autentica y corresponda íntegramente al original presentado al Escribano o Notario Autorizante quien es depositario de la fe pública delegado por ley.

En espera de favorable despacho al presente reparo, solicito tenga a bien autorizar la difusión del mismo a través del portal SICP, y sin otro particular, lo saludo cordialmente.-

Director de UOC - MITIC